

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 14'00 HORAS

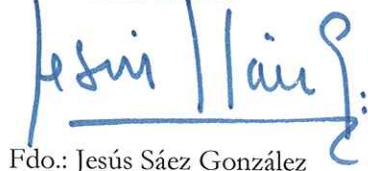
Reunida la Junta Electoral de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia del Ilmo Sr. Decano D. Jesús Sáez González, y asistida por el secretario del Centro D. Eduardo Corral García, se adoptan los siguientes

ACUERDOS:

Aprobar el calendario electoral de la convocatoria de elecciones a los Consejos de Departamentos de **Disciplinas Jurídicas Básicas, Derecho Público, Derecho Privado, Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, que se detalla a continuación, quedando convocadas en el día de hoy las elecciones a los citados Consejos de Departamentos, y su censo publicado y el número de representantes a elegir por estamentos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14'15 horas del día arriba indicado

EL PRESIDENTE



Fdo.: Jesús Sáez González



EL SECRETARIO



Fdo.: Eduardo Corral García

**ELECCIONES A REPRESENTANTES EN CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS
(RESTO DE PDI, ESTUDIANTES, PAS)**

Departamento de Derecho Mercantil

Funcionarios, doctores y eméritos (51%)	8
Resto del PDI (13%)	2
Estudiantes (28%) colaborador, 2 de resto de alumnos)	4 (1 estudiante de 3º ciclo, 1 alumno)
PAS (8%)	1

Departamento de Derecho Privado

Funcionarios, doctores y eméritos (51%)	14
Resto del PDI (13%)	4
Estudiantes (28%) colaborador, 6 de resto de alumnos)	8 (1 estudiante de 3º ciclo, 1 alumno)
PAS (8%)	2

Departamento de Derecho Público

Funcionarios, doctores y eméritos (51%)	23
Resto del PDI (13%)	6
Estudiantes (28%) colaboradores, 8 de resto de alumnos)	12 (2 estudiantes de 3º ciclo, 2 alumnos)
PAS (8%)	3

Departamento de Derecho del Trabajo

Funcionarios, doctores y eméritos (51%)	22
Resto del PDI (13%)	6
Estudiantes (28%) colaboradores, 8 de resto de alumnos)	12 (2 estudiantes de 3º ciclo, 2 alumnos)
PAS (8%)	3

Departamento de Disciplinas jurídicas básicas

Funcionarios, doctores y eméritos (51%)	9
Resto del PDI (13%)	2
Estudiantes (28%) colaborador, 3 de resto de alumnos)	5 (1 estudiante de 3º ciclo, 1 alumno)
PAS (8%)	1